

PATRIMONIO CULTURAL. REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES

Curso 2014/2015

(Código: 30002186)

1. PRESENTACIÓN

“Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones” es una asignatura semestral dotada con 4 créditos ECTS, de carácter optativo. Las materias en torno al patrimonio cultural son frecuentes en distintos estudios (Antropología, Turismo, Derecho, Ciencias Empresariales, etc.) y, necesariamente, debían formar parte del “Máster universitario en investigación antropológica y sus aplicaciones” de la UNED, tanto por coherencia académica, como por la especificidad de lo cultural y la clara pertenencia de este campo a la disciplina antropológica.

El estudio de estas cuestiones pasa, forzosamente, por las convenciones institucionales, los imaginarios sociales y su plasmación en textos, vinculantes en mayor o menor grado, que reconocen, protegen y estimulan los fenómenos del patrimonio cultural. Pero, en la medida en que se constituyen como elementos identitarios, significativos, dotados y generadores de sentido, las cuestiones de patrimonio también son sujeto de análisis antropológico, ya que experimentan la apropiación, las operaciones, las conductas practicadas por diversos sujetos sociales, actores en el campo, con toda suerte de actos y representaciones simbólicas. Ambos planos están presentes en esta asignatura.

Adicionalmente, debe recordarse que los estudios sobre patrimonio cuentan ya con una tradición larga y reconocida en el ámbito académico. Consecuentemente, existe un catálogo de modelos teóricos, metodologías y técnicas que no se puede soslayar. Una asignatura de duración corta, como esta, no puede perseguir un análisis profundo de modelos, métodos, técnicas; pero todo ello debe estar presente, y debe realizarse una capacitación suficiente en estos terrenos, de cara a estudios posteriores de doctorado o a posibles actividades profesionales del titulado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

“Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones” es una asignatura optativa, encuadrada dentro del itinerario de “Campos de aplicación del conocimiento antropológico”. El objetivo fundamental de este itinerario es ofrecer un conocimiento especializado de las aportaciones teórico-metodológicas de la antropología social y cultural en ámbitos específicos de la práctica profesional. Las asignaturas ubicadas en este itinerario pretenden introducir al alumnado en un cuerpo de conocimientos y destrezas acordes con el ejercicio de la antropología en el sector público y/o privado en alguno de los campos mencionados.

No es una información muy novedosa el decir que, hasta el momento, la empresa privada en España no ofrece demasiadas ofertas profesionales para especialistas en antropología. Pero dentro de esta escasez, el campo del patrimonio, de aplicabilidad inmediata, cuenta con tantas posibilidades como el que más. Las instituciones públicas son, hasta el momento, las que ofrecen más trabajos, al margen de lo docente. La especialización en patrimonio presenta ante este mercado las mismas ventajas de aplicabilidad inmediata y concreta. La asesoría en museos y otras ofertas patrimoniales orientadas al turismo, o los inventarios institucionales de patrimonio cultural (de mandato legal en España, actualmente), por mencionar un par de ejemplos, son modalidades de antropología

aplicada directamente vinculadas a esta materia.

La asignatura requiere destrezas y conocimientos de base, presentes en las asignaturas obligatorias. Tiene una ligazón sólida con otras optativas, como "Antropología del turismo: fundamentos teóricos y líneas de trabajo", y, también, una menos aparente, tal vez, pero no por ello menos real, con otras asignaturas muy diversas (en función de los intereses de cada estudiante).

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Con arreglo a los intereses de cada alumno/a, la lectura de textos en inglés académico puede ser imprescindible. Por ello, la capacidad para la lectura en lengua inglesa se considera altamente recomendable para cursar esta asignatura.

El acceso a materiales, a información, la comunicación con el Equipo Docente, etc., hacen necesaria una habilidad mínima en el manejo de equipos informáticos con conexión a Internet. Sin unas posibilidades regulares de acceso a Internet, sin un manejo suficiente de actividades telemáticas, no es posible cursar esta asignatura.

Ambos requisitos, capacidades telemáticas y de lectura en inglés, son de distinto rango. La capacidad de leer en inglés es muy recomendable; la del uso de equipos telemáticos es imprescindible y obligada.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura está planificada para que su estudio dote a alumnos a alumnas con las siguientes destrezas:

- Competencia en los discursos institucionales sobre el Patrimonio
- Capacidad para el trabajo de campo aplicado a los ámbitos del Patrimonio
- Conocimiento de las formas de representación a través de elementos del Patrimonio
- Conocimiento de los usos y significaciones atribuidas al Patrimonio Inmaterial
- Adquisición de modelos teóricos y técnicas de investigación en los ámbitos del Patrimonio

Competencias generales

CG01. Gestionar de forma autónoma y autorregulada el trabajo, en relación a la planificación y organización de las tareas y el tiempo requerido para su desarrollo.

CG02. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

CG03. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

Competencias específicas

CE01. Conocer en detalle los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología social y cultural y sus aplicaciones en contextos de diversidad sociocultural.

CE02. Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE04. Conocer y aplicar los modelos teóricos antropológicos que informan sobre el concepto de cultura en una investigación etnográfica.

CE05. Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06. Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia

metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro y fuera del ámbito de la antropología.

CE08. Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

Competencias básicas

CB06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos relacionados con su área de estudio en un contexto de investigación.

CB09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1º Los discursos del Patrimonio Cultural institucionalizado: análisis de Convenciones, Declaraciones, Cartas, Constituciones, Legislación, etc.

2º Las categorías del Patrimonio Cultural. El estudio histórico de la formación de las categorías. Los problemas de delimitación. Las categorías de ámbito. Las categorías de valoración. La formación de catálogos e Inventarios. Las listas de "Patrimonio de la Humanidad".

3º El Patrimonio Cultural Inmaterial. La cultura material/inmaterial. Los sistemas de protección de objetos y de sujetos. El programa "tesoros humanos vivos" de la UNESCO.

4º Las apropiaciones del Patrimonio Cultural. Expolios, robos, mercados oficiales y clandestinos. Los problemas de la restitución. Las demandas ante los Organismos internacionales. Apropiaciones emotivas.

5º El futuro del Patrimonio Cultural. ¿Acumulaciones ilimitadas? La función de las Listas UNESCO. Autenticidad y espectáculo.

6. EQUIPO DOCENTE

- [ALFREDO FRANCESCH DIAZ](#)
- [JUAN DE DIOS LOPEZ LOPEZ](#)

7. METODOLOGÍA

La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera. En esta asignatura se prevé la realización de tutorías en línea, la preparación de materiales de Estudio y la realización de un seminario semi-presencial.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- UNESCO. 1972. Convención sobre la protección del Patrimonio mundial, cultural y natural.
- UNESCO. 1982. Declaración de México. Conferencia mundial sobre las Políticas Culturales.
- UNESCO. 1989. Recomendación sobre la salvaguardia de la Cultural Tradicional y Popular.
- UNESCO. 2003. Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- KIRSCHEBLATT-GIMBLETT, B. 1998. Intangible Heritage as Metacultural Production. *Museum* 221-222:52-65.
- PRATS, LI. 1997. Antropología y patrimonio. Barcelona: Ariel
- VELASCO, H.M. 2009. El Patrimonio Cultural como sistema de representación y como sistema de valor. En C. Fernández Liesa, Jesús Prieto de Pedro (Eds.). *La protección jurídico internacional del Patrimonio Cultural. Especial referencia a España*. Madrid: Colex, pp. 35-70.
- VELASCO, H.M. 2012. Las amenazas y riesgos del patrimonio mundial y del patrimonio cultural inmaterial. *Anales del Museo Nacional de Antropología XIV*: 10-19

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- UNESCO. 1973. Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Asia. Yokyakarta
- UNESCO. 1975. Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas culturales en África. Accra. UNESCO. 1978. Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas culturales en América. Bogotá
- UNESCO. 1982. Declaración de México. Conferencia mundial sobre las Políticas Culturales.
- UNESCO. 1989. Recomendación sobre la salvaguardia de la Cultural Tradicional y Popular.
- UNESCO. 1999. Conferencia Internacional "Evaluación global sobre la Recomendación sobre la salvaguardia de la Cultura Tradicional y popular". Washington.
- UNESCO. 2002. Declaración de Estambul. El Patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la Diversidad cultural.

Toda esta documentación se encuentra en www.unesco.org

.....

- Alteridades*. 1998. México, nº (16). Numero monográfico dedicado a Patrimonio Cultural
- Associació catalana del patrimoni etnologic. 1993. I Jornades sobre el Patrimoni etnologic a les terres de Ponent i l'Alt Pirineu. Lleida: Universitat.
- APPADURAI, A. 2002. Diversidad cultural: una plataforma conceptual. En UNESCO. *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Paris. Serie sobre la Diversidad Cultural, n. 1
- ESCALERA REYES, J. (coord..) 2011. Consumir naturaleza. Prductos turísticos y espacios protegidos en Andalucía. Sevilla: Aconcagua.
- FABRE, D. (dir.). 2000. *Domestiquer l'histoire. Ethnologie des monuments historiques*.

Paris: Editions de la Maison des sciences de l'homme.

FRANCIONI, F. 2002. The Protection of Intangible Cultural Heritage: a new Challenge for UNESCO and International Law, Symposium: The Transmission and Present State of Cultural Heritage, Kyoto.

FRANCIONI, F. 2004. Beyond State Sovereignty: the Protection of Cultural Heritage as a Shared Interest of Humanity, 25 Michigan J. Int. L. 2004, p. 1209-1229

Hispania Nostra. 1997. Ciclo de reuniones. Patrimonio y sociedad. Diez años de aplicación de la Ley del Patrimonio Histórico-Español. Valladolid: Diputación Provincial.

INIESTA, M. 1994. Els gabinets del mon.. Antropologia, museus i museologies. Llérida: Pagés.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 1996. Catalogación del Patrimonio Histórico. Sevilla: Junta de Andalucía.

KIRSCHEBLATT-GIMBLETT, B. 2004. Folklore's crisis. The Journal of American Folklore, 441: 281-327.

KIRSCHEBLATT-GIMBLETT, B. 1998. Destination Culture. Tourism, Museums and Heritage. Berkeley: University of California Press.

LISÓN, C. (Ed.). 2012. Antropología: horizontes patrimoniales. Valencia: Tirant.

MÁRMOL; C. del, FRIGOLÉ, J., NAROTZKY, S. (eds.) 2010. Los lindes del patrimonio. Consumo y valores del pasado. Barcelona: Icaria.

Museum International. 2004. Intangible Heritage. Nos. 221-222. UNESCO. (Número monográfico dedicado a Patrimonio Inmaterial con artículos de D. Munjeri, G. Condominas, S. Zagala, W. Van Zanten, C. Karp, etc.)

Política y Sociedad. 1998. El patrimonio cultural. Nº27 Monográfico dedicado al Patrimonio Cultural

PRATS, LI. e INIESTA, . (eds) 1993.El patrimonio etnológico. Actas del VI Congreso de Antropología. Tenerife: FAAEE.

Quaderns de la Mediterrania. 2010. Patrimonio cultural inmaterial y memoria. Barcelona: Instituto Europeo del Mediterráneo, nº 13.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La oportunidad de utilizar la plataforma del curso virtual para situar materiales escritos, audiovisuales, etc. está siempre abierta. Su disponibilidad, su demanda, la aparición de materiales nuevos, condicionará estas posibilidades de añadir recursos de apoyo.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

A principios de curso, se determinará con cada estudiante la realización de seminarios, bien por vía virtual, bien presencial. El número de matrículas, las condiciones concretas de alumnos y alumnas, y las circunstancias específicas del momento dictarán la forma, el momento, el número y la extensión de estos seminarios. En líneas generales, unas diez horas por persona, en conjunto, distribuidas como sea más adecuado y en la forma más adecuada (virtual o presencial), deberían ser suficientes,

La plataforma virtual, en todo caso, permite una comunicación fluida y más constante. A lo largo del curso está de continuo disponible para el alumnado y será atendida con la mayor regularidad posible.

Para consultas docentes se recomienda, además, el correo electrónico o el teléfono en horarios de consulta.

Honorio Velasco Maíllo:

hvelasco@fsf.uned.es

Martes, de 10.00 a 14.00 horas. Tfno.: 913986936

Alfredo Francesch Díaz

afrancesh@fsf.uned.es

Martes, de 10.00 a 14.00 horas. Tfno.: 913986738

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación consistirá en la realización de un trabajo y en un examen presencial. A la primera se le otorga el 40% de la calificación final y a la segunda el 60 %.

El trabajo ha de presentarse enviado como archivo .doc o por correo postal al equipo docente:

Fecha límite: 1 de Junio de 2014

Formato: 10 páginas aproximadamente , tipo 12, a 1,5 espacio en Word o pdf.

Contenido: Presentación. Tema. Análisis. Documentación y Bibliografía. Ilustraciones.

Los temas han de corresponder a alguno de los contenidos de la asignatura que constan en esta Guía.

Preferentemente habrá de ser el estudio etnográfico de algún elemento concreto de patrimonio cultural, de sus usos y apropiaciones. Los datos obtenidos deben proceder de trabajo de campo propio y de documentación.

El examen presencial consistirá en un ensayo en el que se discutan los conceptos y perspectivas teóricas empleados en el análisis de los datos del trabajo anterior. Durante el examen los alumnos podrán utilizar el trabajo ya entregado y en las hojas de examen han de exponer los fundamentos teóricos de su análisis y razonar las posiciones adoptadas haciendo mención en cada caso a la bibliografía

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.